

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO  RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>8</b>
FECHA
<b>08-01-2018</b>
ROL S.I.I.
<b>610-23 / 610-14</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1710-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1727 Y 1728 de fecha 17.07.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2945 de fecha 26.12.2017
- F) La Resolución de Aprobación de Fusión N° 59/2016
- G) La inscripción en el C.B.R. de Concón a Fs 1252 N° 1208 del año 2016

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la modificación de proyecto de 1 EDIFICIO DE 23 PISOS ubicado en calle/avenida/ camino CALLE ARENALES N° 284 / AVENIDA CONCON - REÑACA N° 4432, Lote N° 17, Manzana H Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona H - 7 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1710-17

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1710-17, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N° 2 DE 1959. BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS. PROYECCIÓN DE SOMBRAS. LEY N° 19537

**SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.**

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES ARDAC S.A		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
FRANCO SCHIAPPACASSE ANDREANI		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
PATRICIO SILVA PEREZ		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
HUMBERTO LAGOS MORALES		[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
LAGOSC@GMAIL.COM	05-05	PRIMERA
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
IVAN HREPIC CABELLO		[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
CHRISTIAN MARTINEZ LERTORA		[REDACTED]
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----

**6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA**

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	71	07.06.2016	10037,73 m2
R.M.P.E.	190	26.04.2017	10076,72 m2

**7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO**

**7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN**

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE	0	RESIDENCIAL - VIVIENDA

**7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

**7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	974,32	1164,24	2138,56
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6616,5	1321,66	7938,16
S. EDIFICADA TOTAL	7590,82	2485,9	10076,72
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3521		

**7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.3	1.88	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.25	0.11
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	94		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	98	

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

**EDIFICIOS DE USO PUBLICO**

Todo  Parte  No

**7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	66	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	98
OTRO (ESPECIFICAR)	66 BODEGAS , 47 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS		

**8.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	10.076,72	
PRESUPUESTO		\$ 0
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
EEAL AG MU	PLANTA EMPLAZAMIENTO Y CUADROS DE SUPERFICIE

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
-----------	-----------

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-1710/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 04110 / 27/12/2017



**JULIO E. LEIGH Z.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**  
**\*I.MUNICIPALIDAD DE CONCON**

